



## **AYUNTAMIENTO DE HIGUERA LA REAL**

### ***ANUNCIO de 29 de enero de 2021 sobre información pública de la modificación número 8 del Plan General Municipal. (2021080074)***

El Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión ordinaria de 23 de diciembre de 2020, acordó aprobar inicialmente la modificación del Plan General Municipal de Higuera la Real número 8, referida a "Adaptación de los parámetros urbanísticos del suelo rústico a las determinaciones de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura", junto con el preceptivo Estudio Ambiental Estratégico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura; artículo 21 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y artículo 49.3.d) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete dicho acuerdo al trámite de información pública durante el periodo de cuarenta y cinco días hábiles siguientes a esta publicación, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

La documentación correspondiente estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://higueralareal.sedelectronica.es>, Tablón de Anuncios, apartado Urbanismo.

Higuera la Real, 29 de enero de 2021. El Alcalde-Presidente, MIGUEL RUIZ MARTÍNEZ.